

AJDIP/003-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
01-2023	10/01/2023	SJD/DRHU	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que se presenta oficio DFOE-SOS-0572, remitido por parte de la señora Carolina Retana Valverde, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible de la Contraloría General de la República, por medio del cual se comunica la aprobación del concurso y nómina para el nombramiento de Auditor Interno a plazo indefinido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

2-Que se indica en el oficio de referencia, que con base en las certificaciones rendidas por los funcionarios responsables se acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley General de Control Interno, N° 8292 del 31 de julio de 2002, y siendo que la información aportada por la institución resulta razonable, de conformidad con lo que establece el punto 2.3.11 de la resolución N° R-DC-83-2018, se comunica que el concurso y la nómina cuentan con la aprobación del Órgano Contralor para realizar el nombramiento por plazo indefinido del puesto de Auditor Interno del INCOPESCA.

3-Que se indica por parte de la señora Guisselle Salazar Carvajal, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Humanos del INCOPESCA, que en el desarrollo del proceso de Reclutamiento y Selección la señora María Arroyo Sánchez, portadora de la cédula de identidad 6-0260-9322, aprobó las pruebas correspondientes para ocupar el cargo de Auditor Interno por tiempo indefinido del INCOPESCA, así mismo quedó como única participante.

4- Que una vez analizado lo expuesto y sin haberse realizado observaciones por parte de los señores Directores. La Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura; **POR TANTO;**

ACUERDA

1- Aprobar el nombramiento de la plaza de Auditor Interno del INCOPESCA, tramitado mediante concurso externo N°017-2022, Plaza N°500282, con el fin de que se nombre a la señora María Arroyo Sánchez, portadora de la cédula de identidad 6-0260-9322, como Auditora Interna por tiempo indefinido del INCOPESCA, quién iniciará labores a partir del día 16 de enero del año 2023, con sus respectivos tres meses de prueba.

2- Acuerdo firme.




Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA